	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	**Versión:**01 **Fecha:**12/10/2016
		Página 1 de 9

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CÉDULA-NIT:**	**CORREO DEL CONTRATISTA:**
JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO	18.418.820	lucas-2196@hotmail.com

SUPERVISOR(NOMBRE Y CARGO):	**CORREO DEL SUPERVISOR:**
MARIA EDILIA RUIZ PEREZ Director de Desarrollo Rural Sostenible(E)	Ag.jefeofi@gobernacionquindio.gov.co
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA:	**TELÉFONO DEL CONTRATISTA:**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 1150 DEL 31 DE ENERO DEL 2022	3147656902

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PIGCCTQ EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN ETAPA I DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO (PIGCC) EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD:

ENERO: SALUD: $4.200 PENSIÓN: $5.400 ARL: $400 COMPROBANTE N°:8617933062
ENERO(AJUSTE): SALUD: $1.000 PENSIÓN: $1.300 ARL: $700 COMPROBANTE 8618319174
FEBRERO: SALUD: $155.000 PENSIÓN: $198.400 ARL: $30.300 COMPROBANTE N°:8618209210
MARZO: SALUD: $155.000 PENSIÓN: $198.400 ARL: $30.300 COMPROBANTE N°:8618224519
ABRIL: SALUD: $155.000 PENSIÓN: $198.400 ARL: $30.300 COMPROBANTE N°:8619248124
MAYO: SALUD: $155.000 PENSIÓN: $198.400 ARL: $30.300 COMPROBANTE N°:8619691848
JUNIO: SALUD: $155.000 PENSIÓN: $198.400 ARL: $30.300 COMPROBANTE N°:8620073249
JULIO: SALUD: $155.000 PENSIÓN: $198.400 ARL: $30.300 COMPROBANTE N°: 8620105003

PERÍODO DEL INFORME: Del 30 de junio al 29 de Julio de 2022.

SITIO DE EJECUCIÓN: Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Departamento del Quindío

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTOS**	**OBSERVACIONES**
1	Brindar apoyo en la implementación e incorporación de estrategias del PIGCC de manera articulada con los funcionarios de la alcaldía asignada en los	1.1. Los días 08 y 13 de julio del 2022, el contratista apoyó la organización del vivero de la Alcaldía de Filandia en la cual se mezcla de tierra, abono y cascarilla de arroz con el fin de realizar próximas siembras y permitir seguir con el vivero y conservar la importancia en todo el proceso que lleva para la conservación del medio ambiente. Como evidencia se anexa Registro fotográfico. **(Anexo 1.1 Y 1.2)**	**.**Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 **(Anexo 1.1)** Medio magnético-CD)	Ninguna

	componentes descritos en el plan de desarrollo municipal, a los diferentes grupos de interés a nivel municipal y a las iniciativas que surjan del proceso de validación durante el término de ejecución del proyecto	1.3 El día 22 de julio del 2022, el contratista apoyó la entrega de árboles para el predio La Cima Vereda Bambuco Alto del municipio de Filandia en apoyo al cambio climático como estrategia de mitigación en el proceso de reforestación. Como evidencia se anexa acta de visita y registro fotográfico. **(Anexo 1.3)**	Carpeta denominada "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 **(Anexo 1.2)**Medio magnético-CD) Carpeta denominada "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 **(Anexo 1.3** Medio magnético-CD)	
		1.4 El día 19 de julio del 2022 a las 9:00am, el contratista participó en el punto vive digital en el comité técnico de educación ambiental: COMEDA con el fin de identificar los actores responsables y de apoyo para las actividades del próximo 18 de agosto con la feria ambiental y 19 de agosto la comparsa ambiental. queda pendiente recibir el cronograma de cada institución educativa. Como evidencia se anexa Registro de asistencia y fotografías. **(Anexo 1.4)** 1.5 El día 25 de julio del 2022, el contratista apoyó la entrega de árboles para el predio La Paloma Vereda La Morelia del municipio de Filandia en apoyo al cambio climático como estrategia de mitigación en el proceso de reforestación. Como evidencia se anexa acta de visita y registro fotográfico. **(Anexo 1.5)** 1.6 El día 26 de julio del 2022, el contratista apoyó la recolección de semillas en el sendero urbanización El Mirador del municipio de Filandia en apoyo al cambio climático como	Carpeta denominada "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 **(Anexo 1.4** Medio magnético-CD) Carpeta denominada "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 **(Anexo 1.5** Medio magnético-CD) Carpeta denominada "JHON FREDDY LONDOÑO	

		estrategia de mitigación en el proceso de reforestación. Como evidencia se anexa Registro de Recoleccion de Semillas y registro fotográfico. **(Anexo 1.6)** 1.7 El día 28 de julio del 2022 a las 8:00 am, el contratista apoyó en la recolección de semillas con el objetivo de mitigar el Cambio Climático que estamos viviendo y aportar en el proceso de reforestación del municipio de Filandia, el predio visitado fue: Predio cajones Articulo 111 vereda La India en el municipio de Filandia y la especie recolectada fue Yarumo Blanco y Palma de Cera. Como evidencia se anexa registro fotográfico. **(Anexo 1.7)**	QUINTERO Contrato 1150 **(Anexo 1.6** Medio magnético-CD) Carpeta denominada "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 **(Anexo 1.7** Medio magnético-CD)	
2	Apoyar a la secretaria de agricultura en los comités de toma de decisiones que busque la adopción del PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL QUINDÍO 2030 (PIGCCT QUINDÍO 2030) en el municipio, o en su debido cado en la discusión de los temas relacionados con el proyecto cuando ello sea necesario.	2.1 El día 12 de julio del 2022 a las 8:00am el contratista participó en el comité técnico de apoyo a la supervisión del proyecto facilitadores de cambio climático con el fin de identificar los actores responsables y de apoyo para las actividades próximas a programar. Como evidencia se Registró de asistencia y fotografías **(Anexo 2.1)**	Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 (Anexo .2.1 Medio magnético-CD)	Ninguna
3	Apoyar el funcionamiento e implementación del SIMAP en el	3.1 El día 18 de julio del 2022 a las 8:00 am, el contratista participó de manera presencial en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua (CNEBG), del municipio de	**.**Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO	Ninguna

	Municipio, además del fortalecimiento, socialización y/o activación de los mecanismos de incentivos a la conservación.. .	Córdoba en una asesoría sobre el Pago de Servicios Ambientales(PSA) orientado por Corporación Regional del Quindío, en dicha reunión se trataron varios temas incluyendo la actualización de los Pagos de Servicios Ambientales(PSA) y como ejercicio de la Mesa Técnica de Transferencia "**Taller Ficha de Caracterización Predial Beneficiarios PSA"**. Cómo evidencia se anexa Registro de asistencia y fotografías. **(Anexo 3.1)**	QUINTERO Contrato 1150 (Anexo Nº 3.1 Medio magnético-CD)	
4	Convocar a los grupos de interés para el desarrollo de una estrategia de compromiso comunitario y empoderamiento del municipio asignado, entorno a los ejes del PIGCC	4.1 El día 08 de julio del 2022 a la 9:00am, el contratista en atención de la solicitud de la Alcaldía en el Reten de la vereda Cruces del Municipio de Filandia, se realizó charla de sensibilización en el tema de cambio climático en el cual se informó a la comunidad sobre el volante del SIMAP: PLAN DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO FILANDIA QUINDIO y el tema de Manejo de Residuos Solidos. Como evidencia se anexa registro fotográfico. (Anexo Nº 4.1) 4.2 El día 15 de julio del 2022 a la 2:30 pm, el contratista apoyó la socialización con el integrante de Empresas Publicas de Filandia-Julián Andrés Bustamante en dicha oportunidad, se dio a conocer el tema de: Manejo de Residuos Sólidos y Peligrosos (Cambio climático), Código de Colores y horarios de recolección de la Empresa Publicas de Filandia. Igualmente se visitaron los establecimientos: Ropero Johana, Coffee Shop,Drogueria Unica, Berlin, Altavista, Casino, Recuerdo del Ente, Salamandra y Grupo Comodin; Como evidencia se anexa registro de asistencia, Presentación de Manejo de Residuos sólidos y Registro fotográfico. (Anexo Nº 4.2) 4.3 El día 19 de julio del 2022 a las 2:30pm, el contratista realizó visita a los predios Naranjal y Naranjito de la vereda Fachada del	**.**Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 (Anexo Nº 4.1 Medio magnético-CD) Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150(Anexo Nº 4.2 Medio magnético-CD) Carpeta denominada:	Ninguna

		municipio de Filandia, de propiedad del señor Alberto Giraldo perteneciente al SIMAP del municipio de Filandia con el fin de socializar temas relacionados con el proyecto de Cambio Climático tales como: Predios en conservación del municipio, Alianzas de hortalizas y apicultura y el Manejo de Residuos Sólidos-Nuevo Código de Colores. Como evidencia se anexa acta de reunión y registro fotográfico (Anexo Nº 4.3)	"JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 (Anexo Nº 4.3. Medio magnético-CD)	
5	Apoyar a la secretaria de agricultura con la supervisión en campo de las acciones del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN ETAPA I DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO (PIGCC) EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" a nivel Municipal.	5.1 El día 12 de julio del 2022 a la 3:00 pm, el contratista participó en la primera siembra de árboles del proyecto de cambio climático como acompañamiento en campo de la ejecución del contrato 1523 de 2022, realizado en el predio La Cabaña vereda La Bella del municipio de Calarcá, se contó con la compañía de los entes de control, la veeduría del proyecto , funcionarios de SADRA, facilitadores, consorcio interventoría de Cambio Climático, y demás comunidad. Como evidencia se anexa registro de asistencia y fotografías. (Anexo Nº 5.1) 5.2 El día 13 de julio del 2022 a las 2:00pm, el contratista realizó visita al predio del beneficiario para la instalación de las composteras en Atención convenio interadministrativo 014 del 2020 con el fin de socializar el avance en la entrega de los insumos. Predio visitado: vereda Fachadas Finca Villa Daniela del municipio de Filandia. Como evidencia se anexa acta de reunión-Informe de composteras del municipio de Filandia, Reporte evidencia Luisa y registro fotográfico (**Anexo Nº 5.2)** 5.3 El día 15 de julio del 2022 a las 9:00am, el contratista Jhon Freddy Londoño Quintero: Facilitador del Proyecto de Cambio Climático en el municipio de Filandia se reunió con los encargados de la parte de ambiental del	Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 (Anexo 5.1 Medio magnético-CD. Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 (Anexo 5.2 Medio magnético-CD. Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO	Ninguna

		municipio de Filandia: Kennedy Bernal: Profesional Ambiental y Mauricio Sepúlveda: Técnico Ambiental (Áreas en Conservación) con el fin de solicitar información de los predios que el municipio tiene para procesos de restauración. Cómo evidencia se anexa Informe de predios en restauración y Base de datos en Excel **(Anexo Nº 5.3)** 5.4 El día 27 de julio del 2022 a las 10:00am, el contratista realizó llamada a la propietaria Maria del Socorro Montoya Durango predio beneficiario para la instalación de las composteras en Atención convenio interadministrativo 014 del 2020 con el fin de socializar el avance en la entrega de los insumos. Predio visitado: vereda Bambuco alto Finca Villa Nueva del municipio de Filandia. Como evidencia se anexa acta de reunión-Informe de composteras del municipio de Filandia, Reporte evidencia Luisa y registro fotográfico (**Anexo Nº 5.4)**	QUINTERO Contrato 1150 (Anexo 5.3 Medio magnético-CD. Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 (Anexo 5.4 Medio magnético-CD.	
6	Apoyar a la secretaria de agricultura a la recaudación de información de los diferentes proyectos, cooperaciones o contratos suscritos y por suscribir en el Departamento o Municipio, que tenga acciones que le apunten a un desarrollo sostenible, teniendo en cuenta estrategias de adaptación y mitigación al	6.1 El día 07 de julio del 2022 a las 2:00 pm el contratista participó de una socialización de la Mesa Agroclimática, en esta se expusieron los diferentes ítems como Alfabetización de la FAO, conceptos como: Clima, Tiempo Atmosférico, Meteorología, zona de convergencia, Factores climáticos como latitud altitud cercanías a cuerpos de agua etc. Se anexaron fotografías, Descripción de la reunión y listado de asistencia (**Anexo Nº 6.1)** 6..2 El día 14 de julio de 2022 la contratista brindó apoyo en la Secretaría de Agricultura en la Gobernación para revisar documentación y carpetas referentes a contratos del equipo de cambio climático en atención a requerimiento de la contraloría. Como evidencia se anexa registro fotográfico	**.**Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150" (Anexo Nº 6.1 Medio magnético-CD. Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 (Anexo 6.2 Medio magnético-CD.	Ninguna

	cambio climático	6.3 El día 21 de julio de 2022 la contratista participó en Expo Ambiental, Eje Cafetero realizado en el Centro de Convenciones Expofuturo en Pereira, participando de las ponencias: "Vulnerabilidad humana frente al cambio climático", la charla sobre: "La tierra se sigue alimentando, el reto de enfrentar el cambio climático" y en el conversatorio avances del nodo regional de cambio climático de cara al 2030. Como evidencia se anexa registro fotográfico (Anexo 6.3). 6.4 El día 25 de julio de 2022 a las 2:30 pm, el contratista participó en reunión virtual, donde se socializó el proyecto elaborado por FEDEGAN, para la implementación de ganadería sostenible en el municipio de Filandia. Como evidencia se anexa informe del proyecto-pantallazos de lo expuesto (Anexo 6.4). 6.5 El día 29 de julio de 2022, el contratista participó en reunión virtual, donde se socializó Consejo de Cuenca POMCA Río La Vieja en donde se Trataron temas con el Servicio Geológico Colombiano, la Agencia Nacional de Minería, la CVC entre otras, se abordará el deficiente manejo de sustancias peligrosas y la solicitud a la UNESCO para declarar el PCCC como Paisaje en Peligro de Extinción. Como evidencia se anexa informe del proyecto-pantallazos de lo expuesto (Anexo 6.5).	Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 (Anexo 6.3 Medio magnético-CD. Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 (Anexo 6.4 Medio magnético-CD. Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 (Anexo 6.5 Medio magnético-CD.	
7	Apoyar la atención al Ciudadano y/los grupos de interés brindando asistencia técnica en los conceptos de	7.1 El día 30 de junio del 2022 a las 8:00 am el contratista recibió una solicitud presentada por el señor Guillermo Sepúlveda de la vereda Santa Teresa finca Santa teresa con el fin de solicitar información para ser beneficiario de algún proyecto de la gobernación en piscicultura ornamental, esta solicitud la hace	Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 (Anexo 7.1	Ninguna

	adaptación/mitigación al cambio climático y gestión del riesgo, formulación de proyectos y desarrollo practico de herramientas en campo, en la búsqueda de oportunidades para apalancar recursos, contribuyendo a la implementación del PICGG en el Municipio	el usuario como fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Teresa, esta información se le envió a la persona encargada de alianzas en la Gobernación del Quindío: Isbelia Agudelo Marín con los datos del usuario con el fin de verificar si esta en algún proyecto de Gobernación. Como evidencia se anexa Acta de reunión y Registro fotográfico. **(Anexo Nº 7.1)** 7.2 El día 21 de Julio del 2022 el contratista entrega el consolidado de información poblacional para el municipio de Filandia. Como evidencia se anexa Pantallazo de paz y salvo de los seis meses del contrato y Excel de consolidado. **(Anexo Nº 7.2)**	Medio magnético-CD. Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 (Anexo 7.2 Medio magnético-CD.	
8	. Diligenciar mensualmente las actividades realizadas en los formatos digitales entregados por la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con el fin de hacer seguimiento a los diferentes procesos.	8.1 El contratista diligencio el formato de informe de actividades No. 06, que permiten hacer seguimiento a las actividades realizadas. Así mismo, todos los productos de que tratan los numerales anteriores, fueron elaborados en los formatos MECI establecidos por la Entidad para cada uno de los fines pertinentes.	Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de junio al 29 de julio de 2022. (Anexo N.º xx Medio magnético-CD y físico)	Ninguna
9	Entregar a la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, toda la documentación obtenida durante la ejecución del contrato organizada por	9.1 El contratista entrego todos los documentos elaborados en virtud de las actividades anteriormente relacionadas, de manera física y digital para conformar el archivo de la etapa de implementación del proyecto. Al finalizar el término de ejecución, se entregará al supervisor en medio digital, CD de datos con todos los documentos realizados durante el contrato.	Informe de actividades N.º 05, acta de supervisión N.º 05 correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de junio al 29 de julio de 2022., Planilla de pago seguridad social y demás documentos	Ninguna

	fecha y tema, en entregas mensuales, debidamente foliada y en carpeta con anexos y evidencias de manera física y digital (CD).		soporte exigidos por la Secretaría de Hacienda Departamental. (Anexo N.º xx Medio magnético-CD y físico)	
10	Acompañar a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente en las acciones que conlleven a la actualización del documento proyecto de ordenanza para adoptar el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Departamento del Quindío.	10.1El día 27 de julio del 2022 a las 2:00pm, el contratista se reunió con el contratista de la alcaldía del municipio de Filandia: Kenedy Bernal-coordinador ambiental, este enlace es el encargado de la parte ambiental de municipio de Filandia y en sus funciones esta diligenciar la matriz de cambio climático para la revisión y cumplimiento de metas del plan integral de gestión de cambio climático con el fin de adelantar la tarea la cual consiste en actualizar la información para la formulación del proyecto de ordenanza de cambio climático; Cómo evidencia se anexa Acta de reunión, matriz en Excel diligenciada. **(Anexo Nº 10.1)**	Carpeta denominada: "JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO Contrato 1150 (Anexo 10.1 Medio magnético-CD.	Ninguna

NOTA: Todos los productos entregados en este informe reposarán en los archivos de la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Jhon F. londoño

JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO
C.C. No. 18.418.820 expedida en Montenegro Quindío

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 05261 DEL 21/JULIO/2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en los articulos 209 y 305 numeral 2º de la Constitución Política de Colombia, Ley 2200 de 2022, Ley 344 de 1996, Decreto 1083 del 2015 en armonía del Decreto 648 de 2017, Decreto 000770 de noviembre 06 de 2018 actualizado por el decreto número 0409 del 09 de junio del 2022, Decreto 00119 del 23 de febrero del 2021 y,

CONSIDERANDO

A. Que el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia indica:

"Artículo 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley."

B. Que el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia en su numeral 2, establece como potestad del Gobernador:

"Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes."

C. Que el artículo 120 de la Ley 2200 de 2022 señala:

"ARTÍCULO 120. Delegación de funciones. El gobernador podrá delegar en los secretarios del departamento y en los jefes de los departamentos administrativos las diferentes funciones a su cargo, excepto aquellas respecto de las cuales exista expresa prohibición legal.

Los actos expedidos por las autoridades delegatarias estarán sometidos a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas.

En lo referente a la delegación para celebrar y ejecutar contratos, esta se regirá conforme a lo reglado en la ley 489 de 1998, la ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y las demás que la modifiquen, adicionen o sustituyan."

Escaneado con CamScanner

D. Que el articulo 18 de la Ley 344 de 1996 en su inciso primero, establece la siguiente prohibición:

> *"Articulo 18. - Los servidores públicos que sean encargados, por ausencia temporal del titular, para asumir empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, no tendrán derecho al pago de la remuneración señalada para el empleo que se desempeña temporalmente, mientras su titular la esté desempeñando."*

E. Que el articulo 2.2.5.4.7 *del decreto 1083 de 2015 en armonía con* el Decreto 648 de 2017 establece:

> *"Artículo 2.2.5.4.7 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo."*

F. Que mediante Decreto No. 000770 de noviembre 06 de 2018, actualizado por el decreto número 0409 del 09 de junio del 2022 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN ALGUNAS FUNCIONES PROPIAS DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"***; se delegaron entre otras en la secretaria Administrativa, la siguiente función:

> *"Articulo Primero. **Delegar** en la secretaria Administrativa del Departamento del Quindio las siguientes funciones:*
> *(...)*
>
> *D. Encomendar a los servidores públicos adscritos a la planta central del Departamento del Quindío, para asumir parcial o totalmente las funciones de sus cargos (Encargos y Delegaciones de Funciones) (...)"*

G. Que, de conformidad con el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Departamento del Quindío, adoptado por el Decreto 00119 del 23 de Febrero del 2021, en el numeral 4°, de las funciones esenciales de la Secretaria Administrativa, se establece como función a su cargo la siguiente:

> *"Dirigir las acciones necesarias para garantizar la aplicación y el cumplimiento de las normas legales en materia prestacional, salarial y de administración de personal."*

H. Que mediante Resolución 5256 del jueves 21 de julio del 2022:

> *(...)* **ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el disfrute de quince (15) dias hábiles de vacaciones, al Señor MIGUEL ANGEL MEJIA DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.097.398.171, Director de Desarrollo Rural Sostenible, a partir del 25 de julio al 12 de agosto de 2022 inclusive; por el periodo correspondiente al 07 de enero de 2021 al 06 de enero de 2022. (...)

I. Que verificada la planta de personal de los empleados y el perfil requerido en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Central Departamental del Quindío, para el cargo de Director de Desarrollo rural sostenible Código 009 Grado 04 de la Administración Central del Departamento del Quindío, se encontró que la Doctora Maria Edilia Ruiz Pérez identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.017.209; quien se desempeña en el cargo de Jefe de Oficina de Asistencia Técnica y Bioseguridad, código 006 Grado 01, acredita los requisitos, aptitudes y habilidades exigidas para el ejercicio del cargo.

Escaneado con CamScanner

J. Que en consecuencia es procedente realizar el citado Encargo.

En mérito de lo expuesto, el secretario Administrativo de la Gobernación del Departamental del Quindío,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR, a la Doctora Maria Edilia Ruiz Pérez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.017.209; quien se desempeña en el cargo de Jefe de Oficina de Asistencia Técnica y Bioseguridad, código 006 Grado 01, de las funciones propias del cargo de Director de Desarrollo rural sostenible Código 009 Grado 04 de la Administración Central del Departamento del Quindío; a partir del 25 de julio al 12 de Agosto de 2022 inclusive; sin desvincularse de las funciones propias del cargo del cual es titular y sin percibir remuneración por dicho encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comuníquese el contenido del presente acto a la Doctora Maria Edilia Ruiz Pérez e insértese copia de este en la respectiva historia laboral.

ARTÍCULO TERCERO. – La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío, a los veintiún (21) días del mes de julio del dos mil veintidós (2022).

JOHAN SEBASTIÁN CAÑÓN SOSA
Secretario Administrativo
Departamento del Quindío

Elaboro: Laura Alejandra Gomez Orozco — Contratista Talento Humano

Revisó: Mauricio Grajales Osorio — Director de Talento Humano.

Escaneado con CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO
IDENTIFICACION:	CC-18418820
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-07-21
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-08-04
FECHA DE PAGO:	2022-07-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2022-07
PERIODO SALUD:	2022-07
NUMERO PLANILLA:	8620105003
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8606504447
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS018	805001157	SOS-EPS	1	$ 1.240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.000	$ 155.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198.400	$ 198.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.300	$ 30.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.700	$ 383.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/09/2022

RAZON SOCIAL :	JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO
IDENTIFICACION:	CC-18418820
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-07-08
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-07-07
FECHA DE PAGO:	2022-07-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2022-06
PERIODO SALUD:	2022-06
NUMERO PLANILLA:	8620073249
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8606504447
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS018	805001157	SOS-EPS	1	$ 1.240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.000	$ 155.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198.400	$ 198.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.300	$ 30.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.700	$ 383.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/08/2022